INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 1865 – 2026

Período a que corresponde el informe	01 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRR 74 I 62 03
NÚMERO DE CONTACTO	32098003133
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CASTILLO SAN LUCAS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 40 B BIS #11-86 ESTE
TELÉFONO DEL JARDÍN	3102932499
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUZ STELLA SAENZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ANDRES DANDONG

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1865-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	04/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 1.315.844.010), dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio inclúyelos impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTAY OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOSM/CTE ($ 1.248.428.852), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL CIENTO VEINTITRÉSMILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.123.585.967), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de CIENTOVEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 124.842.885), aporte en especie correspondiente al 10,00%.VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($67.415.158), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir

	de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	14/07/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	No aplica
ADICIONES	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 14/07/2026 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. El soporte se encuentra cargado en el mes de julio 2026.	No aplica
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Durante el periodo correspondiente, se atendieron las obligaciones tributarias y fiscales derivadas de la ejecución del convenio, asumiendo los impuestos, retenciones, contribuciones y demás descuentos o cargas impositivas que resultaron aplicables, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales.	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 CGA 09.09.2026 Anexo 3.2 IYE 15.09.2026 Anexo 3.3 CAUI 17.09.2026 Anexo 3.4 IV CBI Anexo 3.5 FYC 23.09.2026 Anexo 3.6 CHE 29.09.2026 Anexo 3.7 IV2 CBI 29.09.2026 Anexo 3.8 LYG 30.09.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos	No aplica

presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	del convenio con vigencia 30 junio 2026 El soporte se encuentra cargado en el mes de julio 2026	
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el componente de aspectos urbanísticos y de infraestructura continúa con observación a mejorar, toda vez que, a pesar de haberse ejecutado el mantenimiento correspondiente al ajuste de esquineros e instalación de sistemas anti-machucones en áreas generales, aún quedan pendientes la pintura de medias cañas (comedor, baños y cocina) mantenimiento que está programado para el día 18/09/2026 jornada pedagógica. Desde la verificación de aspectos financieros, el asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectaron los compromisos 5 y 15 con calificación a MEJORAR.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de agosto 2026.	Anexo 7.1 correo de notificación Informes pdf Anexo 7.2 Informe Cualitativo Anexo 7.3 Informe cuantitativo Anexo 7.4 Informe de compras publicas
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de septiembre no se generaron requerimientos por parte de la supervisión del contrato.	No Aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de agosto 2026	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado castillo san lucas ubicado en la calle 40 B bis #11-86 este San José sur Oriental Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el

		cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El día 07.09.2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial donde realizo empalme y revisión de las historias sociales de: NSFM, ITAT Y ASRF su respetivo seguimiento El día 08.09.2026 se realizó acompañamiento por el psicosocial seguimiento de caso de H.M.O.R. El día 15.09.2026 se realizó visita domiciliaria a la niña H.M.O.R. El día 10.09.2026 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista a los casos de LSHD, LSO, AABM.	Anexo 10.1 Acta De acompañamiento educadora especial 07.09.2026 Anexo 10.2 Acta Acompañamiento de psicosocial 08.09.2026 Anexo 10.3 Acta Acompañamiento de Nutricional 10.09.2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo del informe no se obtuvieron visitas de entes de control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 11 de septiembre 2026 de se realizó el comité pedagógico local El día 24 de septiembre 2026 la responsable del servicio participó en socialización condiciones de calidad realizado mediante reunión presencial en JI FANA, en el cual se abordaron temas relacionados con las nuevas funciones para el funcionamiento de los jardines El día 18 de septiembre 2026 se realizó la jornada pedagógica	Anexo 12.1 Asistencia comité ampliado san Cristóbal 11.09.2026 Anexo 12.2 asistencia fana 24.09.2026 Anexo 12.3 FICHA SIRBE Jornada Pedagógica 18.09.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El día 14.09.2026 Y 30.09.2026 la responsable del servicio y auxiliar administrativa realizaron la socialización de la Resolución 967 de 2007 al TH.	Anexo 13.1 Socialización resolución 967 de 2007
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo del informe la responsable del servicio y la representante legal fueron convocada a una reunión de comité técnico 17.09. 2026	Anexo 14.1 Acta de comité 17.09.2026

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de agosto se realizó compra al proveedor FEDECUNDI para dar cumplimiento al 24 % del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normativa. Desde la verificación de los aspectos financieros, para el mes verificado Continua con un porcentaje bajo de ejecución pasó del 28 % del periodo anterior al 26% en el mes SEPTIEMBRE del 2026, Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido correponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo se genera calificación A MEJORAR. En seguimiento se proyecta requerimiento	Soporte cargado en el compromiso general 7, Informe de compras públicas Instrumento de verificación Financiera, cargado en el compromiso general 5

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Durante el periodo del informe se realizaron mantenimiento a las medias cañas y cambio de Protectores a los esquineros. Se continúa con observación a mejorar, toda vez que, a pesar de haberse ejecutado el mantenimiento correspondiente al ajuste de esquineros e instalación de sistemas anti-machucones en áreas generales, aún quedan pendientes la pintura de medias cañas (comedor, baños y cocina) mantenimiento que está programado para el día 18/09/2026 jornada pedagógica.	Anexo 1.1 Soporte de mantenimiento
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se realizó la actualización del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, colocando los mantenimientos que se llevaron a cabo durante el mes.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimiento preventivos y correctivos 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Se encuentra carado en el mes de julio 2026	No aplica

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el mes de septiembre se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta julio de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. 03 botiquines fijos y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos de verificación con un registro de vencimiento el día 27.09.2027. Cada piso cuenta con la publicación de los planos de ruta de evacuación. Se realizó la actualización del directorio de emergencias el 14.07.2026 el cual se encuentra ubicado en la oficina. Se encuentras las áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma sure con un porcentaje de 82.93 % en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información socializada. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Yenny Lozano, el 30/06/2026, pendiente certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por John Gómez el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Sirley Posada el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. Se realizaron socializaciones de: • Se realizo socialización por incendio forestal con	Anexo 4.1 verificación de botiquines 27.09.2026 anexo 4.2 - porcentaje del plan - 82.93 anexo 4.3 - resumen del plan anexo 4.4- simulacro por incendio forestal - th 14.09.2026 anexo 4.5 - simulacro por incendio forestal - fam- 14.09.2026 anexo 4.6- simulacro por incendio forestal -niños- 14.09.2026 anexo 4.7 implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de cambio climático th 18.09.2026 anexo 4.8 - socialización y capacitación de extintores- th- 18.09.2026

	FAM , TH , niños y niñas 14.09.2026 • Se realizo socialización de la implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de cambio climático con TH 18.09.2026 • Se realizo socialización de extintores llevo a acabo con TH 18.09.2026	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el plan de gestión de riesgos de accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la sdis. Se realizaron las siguientes socializaciones: Socialización de Medidas con respecto al área de la lava colas-niños y niñas - 04.09.2026. Socialización de Medidas con respecto al área de la lava colas fm-04.09.2026 Socialización de Medidas con respecto al área del lava colas th-04.09.2026 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-fm-21.09.2026 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-th-21.09.2026 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-niñas y niños-21.09.2026 Socialización de medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-th-24.09.2026 Socialización de medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-th-24.09.2026 Socialización de medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-niños-24.09.2026 Socialización de medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-fam-24.09.2026	anexo 5.1 medidas con respecto al área de la lava colas-niños y niñas - 04.09.2026 anexo 5.2 medidas con respecto al área de la lava colas fm-04.09.2026 anexo 5.3 medidas con respecto al área del lava colas th-04.09.2026 anexo 5.4 medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-fm-21.09.2026 anexo 5.5 medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-th-21.09.2026 anexo 5.6 medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación-niños y niñas - 21.09.2026 anexo 5.7 medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-th-24.09.2026 anexo 5.8 medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-niños-24.09.2026 anexo 5.9 medidas para reducir el riesgo por quemaduras-todo tipo-fam-24.09.2026 anexo 5.10 medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-fam-28.09.2026 anexo 5.11 medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-niños-28.09.2026 anexo 5.12 medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-th-28.09.2026

	Socialización medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-fam-28.09.2026 Socialización medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-niños-28.09.2026 Socialización medidas para reducir riesgo caídas de su propia altura-th-28.09.2026	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos según las directrices de la sdis. Se realizaron socializaciones: Se realizo socialización protocolo para el suministro de medicamentos prestación s- th 02.09.2026 Se realizo socialización protocolo para el suministro de medicamentos prestación s- fam- 02.09.2026 Se realizo socialización acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas- fam 15.09.2026	anexo 6.1 protocolo para el suministro de medicamentos prestación s- th 02.09.2026 anexo 6.2 protocolo para el suministro de medicamentos prestación s- fam- 02.09.2026 anexo 6.3 acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas- fam 15.09.2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes no 33-40-101091262 con fecha de expedición del 09/06/2026 y vigencia hasta 04/06/ 2032.	No aplica.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la	Durante el perdido de julio no se realizaron activaciones de póliza.	No aplica.

SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico el cual se encuentra en actualización el cual certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. En el mes de septiembre se inicia la gestión por la página para la nueva actualización de concepto de bomberos.	ANEXO 9.1 Soporte de la gestión de renovación del concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con la licencia de construcción No LC 04-1-0482 expedida 09/11/2024. Se encuentra cargado en el mes de julio 2026	No aplica.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementamos de manera integral cada uno de los compromisos del componente de gestión ambiental establecidos en el anexo técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidas. La visita de condiciones ambientales se realizó el 17.07.2026 con un porcentaje de implementación de 100% del plan institucional de gestión ambiental.	Anexo 1.1 Kardex PIGA.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementamos los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizamos el reporte de la información indicada para cada	anexo 2.1 reporte consumo de agua de septiembre.

	uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciamos los formatos de: • Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana). • Bitácora de consumo de agua. La unidad operativa cuenta con sistema de reutilización del lavado de frutas como sistema de ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Durante el periodo de informe del mes de julio no se realizó reporte de aparatos eléctrico y electrónicos, y no se ha realizado sustitución de sistemas ahorradores. Se participo del apagón ambiental correspondiente a este mes 08.09.2026	anexo 3.1 inspección aparatos eléctricos restringidos -08.09.2026 anexo 3.2 apagón ambiental-08.09.2026
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementamos los lineamientos, estrategias y actividades del programa de gestión integral de residuos, conforme lo establece el plan institucional de gestión ambiental-piga de la sdis , en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa cuenta con las canecas contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el plan de acción interno para al aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (paipaers). El cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (paipers) y el derecho 2981 de 2013. Diligenciaron los formatos: • formato for-ga-009 de registro medición, y	Anexo 4.1 formato 009 septiembre. Anexo 4.2 formato 010 septiembre anexo 4.3 firma acuerdo de corresponsabilidad -17.09.2026 anexo 4.4 aceite vegetal usado-17.09.2026 anexo 4.5 trazabilidad incumplimiento recuperador

	control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes septiembre. • formato for-ga-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • firma acuerdo de corresponsabilidad - 17.09.2026 • Se realizo la entrega de aceite vegetal 17.09.2026 • Se envió un correo a la gestora local con el fin de dejar trazabilidad para el mes de septiembre el recuperador no se presentó en la unidad operativa para realizar la respectiva recolección de residuos	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidosen el anexo técnico.	Implementamos los lineamientos, estrategias y actividades del programa de consumos sostenibles, conforme lo establece el plan institucional de gestión ambiental –piga de la sdis , en los tiempos definidos en el anexo técnico. La unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso en cumplimiento de lo establecido en la ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se cuenta con la publicación de la política cero papeles. Se presentó certificado de no uso de plásticos de un solo uso en el mes de julio 2026.	No aplica.
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementamos los lineamiento, estrategias y actividades del programa gestión del cambio climáticos, conforme lo establece el plan institucional de gestión ambiental – piga de la sdis, en los definidos en el anexo técnico. Participamos en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre.	anexo 6.1 certificado movilidad sostenible septiembre 2026

7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentamos cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizamos las siguientes socializaciones: Se realizo socialización el día sin carro familias 09.09.2026 Se realizo socialización de lineamiento cero papel - th- 10.09.2026 Se realizo socialización plan gestión integral de aceite vegetal usado y grasa pla-ga-005-fm-15.09.2026 Se realizo socialización d plan gestión integral de aceite vegetal usado y grasa pla-ga-005-th-15.09.2026 Se realizo socialización del uso eficiente del agua y energia-fam 29.09.2026	anexo 7.1 día sin carro- 09.09.2026 anexo 7.2 lineamiento cero papel - th- 10.09.2026 anexo 7.3 plan gestión integral de aceite vegetal usado y grasa pla-ga-005-fm-15.09.2026 anexo 7.4 plan gestión integral de aceite vegetal usado y grasa pla-ga-005-th-15.09.2026 anexo 7.6 uso eficiente del agua y energia-fam 29.09.2026
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementamos y desarrollamos las estrategias y actividades establecidas por la sdis. Se participó en la campaña agricultura urbana 09.09.2026 Se participó en la campaña de la biodiversidad 11.09.2026	Anexo 8.1 campañas
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el periodo del informe no se participaron en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités, y demás espacios convocados por la sdis para la implementación del componente ambiental.	No aplica

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024126568 con fecha 06/08/2024, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico 08/08/2024. El en mes de julio se realizó la actualización del cronograma de pedagogía.	Anexo 1.1 Oficio de aval Anexo 1.2 Cronograma Pedagogía Anexo 1.3 planeaciones maternal Anexo 1.4 planeaciones caminadores A.

	Durante el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia realizo planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico Se realizo socialización sobre proyecto marco legal y político talento humano el día 07.09.2026	Anexo 1.5 planeaciones caminadores B Anexo 1.6 Planeaciones párvulos Anexo 1.7 planeaciones prejardín A Anexo 1.8 planeaciones prejardín B Anexo 1.9 Planeación prejardín C Anexo 1.10 Planeaciones jardín Anexo 1.11 Socialización proyecto marco legal y político
2.contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 25/09//2026 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Experiencias maternal Anexo 2.2 Experiencias caminadores A Anexo 2.3 Experiencias caminadores B Anexo 2.4 Experiencias párvulos Anexo 2.5 Experiencias prejardín A Anexo 2.6 Experiencias prejardín B Anexo 2.7 Experiencias prejardín C Anexo 2.8 Experiencias jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia realizo observadores 2026	Anexo 3.1 Observadores maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores A Anexo 3.3 Observadores caminadores B Anexo 3.4 Observadores párvulos Anexo 3.5 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.7 Observadores prejardín C Anexo 3.8 Observadores jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se actualizo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Se encuentran proyectados para el mes de septiembre	Anexo 4.1 cronograma informes trimestrales Anexo 4.2 trimestrales maternal Anexo 4.3 trimestrales caminadores A Anexo 4.4 trimestrales caminadores B Anexo 4.5 trimestrales párvulos

		Anexo 4.6 trimestrales Prejardin A Anexo 4.7 trimestrales Prejardin B Anexo 4.8 trimestrales Prejardin C Anexo 4.9 trimestrales Jardin
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se actualizo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Se realizo socialización de transiciones sensibles, seguras y armónicas "transiciones horizontales" realizado con niños y niñas se realizó el día 09.09.2026.	Anexo 5.1 cronograma transiciones sensibles, seguras y armónicas. Anexo 5.2 transiciones sensibles y seguras "transiciones horizontales"
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el mes de septiembre la responsable del servicio fue convocada a reunión comité ampliado el día 11.09.2026	Anexo 6.1 asistencia comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 18.09.2026 se desarrolló la jornada pedagógica con las colaboradoras del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre acompañando a las niñas y los niños: el informe de entrega pedagógica para un tránsito sensible y seguro. para el talento humano"	Anexo 7.1 jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de septiembre de 2026 se realizó ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 ambientaciones pedagógicas maternal A Anexo 8.2 ambientaciones pedagógicas caminadores A Anexo 8.3 ambientaciones pedagógicas caminadores B Anexo 8.4 ambientaciones pedagógicas párvulos Anexo 8.5 ambientaciones pedagógicas prejardín A Anexo 8.6 ambientaciones pedagógicas Prejardín B Anexo 8.7 ambientaciones pedagógicas prejardín C Anexo 8.8 ambientaciones pedagógicas jardín.

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante este mes de septiembre se realizó compra de material de material didáctico y de papelería: Se realizo adquisición por donación por un valor de $ 4	Anexo 9.1 Kardex septiembre consumo de niños

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación)	En el mes de julio se realizó la actualización al documento de caracterización poblacional el día 08.07.2026.	No aplica
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedades con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña revisadas en forma presencial por parte la visita de supervisión.	No aplica
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y Protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Se realiza socialización del tema conexiones que nutren al corazón – la importancia del afecto en la primera infancia el 11.09.2026 con Familias y cuidadores presencial, mediante una cartelera informativa se anexa apropiación de saberes y listado de participación	Anexo 3.1 cronograma rol 2026 anexo 3.2 conexiones que nutren el corazón
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que	El día 07.09.2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial donde realizo empalme y revisión de las historias sociales de: NSFM, ITAT Y ASRF su respetivo seguimiento	Anexo 4.1 Acta De acompañamiento educadora especial 07.09.2026

atienda a sus intereses y necesidades.	El día 08.09.2026 se realizó acompañamiento por el psicosocial seguimiento de caso de H.M.O.R. El día 15.09.2026 se realizó visita domiciliaria a la niña H.M.O.R. El día 10.09.2026 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista a los casos de LSHD, LSO, AABM.	Anexo 4.2 Acta Acompañamiento de psicosocial 08.09.2026 Anexo 4.3 Acta Acompañamiento de Nutricional 10.09.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Se cuenta con el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias.	Anexo 5.1 cronograma buen trato y prevención de la violencia sexual
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyo el cronograma con las acciones para el desarrollo de las acciones prevención de violencias. El día 15.09.2026 se realizó experiencia pedagógica en el marco de la estrategia cero tolerancias a las violencias con niños y niñas de todos los niveles usando como apoyo cartilla de experiencias y orientaciones pedagógicas	Anexo 6.1 cronograma tipología de violencias anexo 6.2 experiencia pedagógica cero tolerancias a las violencias septiembre
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyo cronograma con las acciones para el desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social. El día 30.09.2026 se realiza movilización social entorno al fortalecimiento pautas de crianza y vínculos afectivos.	Anexo 7.1 cronograma movilización social. Anexo 7.2 Fortalecimiento de habilidades sociales
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Se construyo cronograma con las acciones para la construcción actualización y socialización del documento. El día 17.09.2026 procedimiento disciplinario etapas del proceso (apertura, investigación, descargas y decisión)	Anexo 8.1 cronograma trimestral socializaciones rutas Anexo 8.2 ESAL Tipos de fallas en el contexto institucional
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas,	Contamos con el documento que evidencia el proceso de las rutas administrativas	No aplica

niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El día 25.09.2026 se realiza socialización la importancia del uso respetuoso en casa y en el jardín con familias. El día 25.09.2026 se realiza la experiencia pedagógica juego de roles del buen trato	Anexo 10.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Anexo 10.2 Experiencia mi familia mi red de amor Anexo 10.3 Experiencia pedagógica el juego del buen trato
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El día 24.09.2026 se realizó experiencia artística LUMINA III T1 con niños y niñas de, caminadores A y Caminadores B El día 30.09.2026 se realizó experiencia pedagógica por parte de IDARTES obra de teatro	Anexo 11.1 Experiencia artística LUMINA III T1 Anexo 11.2 IDARTES-NIDOS 30.09.2026

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la	Se realizo Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Se realizó la verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 verificación valoración integral Anexo 1.3 verificación vacuna

enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	salud y el desarrollo y valoración odontológica de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. En el periodo reportado se realizaron las siguientes socializaciones: El día 08.09.2026 se realizó la socialización de prácticas de cuidado (recreación) con niños, niñas familias y/o cuidadores y talento humano El día 15.09.2026 se realizó socialización enfermedades en la primera infancia (roséola) con familias y/o cuidadores El día 24.09.2026 se realizó socialización de protocolo de alimentación saludable con talento humano y familias Se cuenta con el cronograma de promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.4 prácticas de cuidado niños Anexo 1.5 prácticas de cuidado familias Anexo 1.6 prácticas de cuidado Talento.Humano Anexo 1.7 protocolo alimentación sal familias Anexo 1.8 protocolo alimentación salud. T.H. Anexo 1.9 Socialización Roséola familias Anexo 1.10. herramientas EyS niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles que requieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica

documentos relacionados emitidos por la SDIS		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se facilitaron acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 07.09. 2026 se realizó la toma de medidas antropométricas a participantes nuevos y se hizo la entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, mediante E2026074982 el día 07.09.2026. El 25.09. 2026 se realizó la toma de medidas antropométricas a participantes nuevos y se hizo la entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, mediante E2026081312 el día 28.09.2026. El 28 de septiembre de 2026, realizaron la socialización de la clasificación nutricional de la tercera toma de datos antropométricos a los padres de familia, estuvo a cargo de las profesionales de atención a la primera infancia. La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento. Se cuenta con calibración de la balanza digital y del pesabebés el 22.07.2026. Se presentó el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 radicado talla y peso 7 sep Anexo 4.2 radicado talla y peso 28 de septiembre Anexo 4.3 socialización base nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos; y realizar las acciones que apliquen acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta SB06E706431 del 26 de noviembre de 2025, concepto sanitario favorable y para preparación de alimentos acta AS02E798606 del 24 de octubre de 2025. No se evidenciaron presentaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No se han recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio; por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Los Conceptos Sanitarios FAV E EDUCATIVO 26.11.2025, C. S FAV P. ALIMENTOS 24.10.2025, Se encuentran cargados en el compromiso 5 del mes de julio de 2026.

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar autoevaluación en el periodo del informe	La autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se encuentran cargados en la carpeta del compromiso 6 del mes de 2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se aplicaron los Formatos control del plan de saneamiento. Se realizó socialización del tema técnicas de aseo de pisos, el día 17.09.2026	Anexo 7.1 Formatos control plan de saneamiento Anexo 7.2 Socialización técnica de aseo pisos Anexo 7.3 herramientas E Y S institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Durante el periodo del informe se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Se realizó socialización del tema adecuadas prácticas de higiene, 16.09.2026 El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementación de prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 plan de educación sanitaria Anexo 8.2 herramientas E y S de TH Anexo 8.3 Sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de	El jardín infantil en el mes de agosto informe documentó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.	Anexo 9.1 Plan de compras Anexo 9.2 verificación de transporte Anexo 9.3 Recepción de alimentos Anexo 9.4 Entadas y salidas

desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se diligenció el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803.	Anexo 9.5 Preparación de alimentos Anexo 9.6 Formatos de temperaturas Anexo 9.7 formato perdidas desperdicios TH Anexo 9.8 Soporte PDA
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Expendio Pardo Suizo, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 14 de abril de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020 Se realizó compra de abarrotes, huevos, lácteos y panadería al proveedor K´NOS con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 28 de octubre del 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor FEDECUNDI. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Se encuentran cargados los soportes en el informe del mes de julio 2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se cuenta con el inventario y el cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos de la dotación del servicio de alimentos, cargado en el mes de julio	No aplica
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para el participante ITAT, del nivel de prejardín C debido a diagnostico medico de alergias alimentarias, acorde con indicación en acta del 17/02/2026 del profesional de nutrición, donde indica:	El soporte se encuentra cargado en el mes de julio

orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	“Se recomienda al servicio de alimentos, no suministrar COLADAS. Reemplazar por fruta picada o bebidas de fruta en agua cuando corresponda Reemplazar en todas las preparaciones que lo requieran ingredientes de leche de vaca, por bebida de almendras o soya, según lo establecido en el anexo técnico” Se contó con bebida de almendras para realizar el intercambio de la leche de vaca La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el Periodo del informe se entregó a padres, madres los paquetes alimentarios dejando registro físico y digital de la siguiente manera: Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de septiembre de 2026. Realizaron la entrega de 136 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de septiembre de 2026, con cubrimiento del 18 de septiembre de 2026, distribuidos así: Maternal: 16 Caminadores: 34 Párvulos: 28 Prejardín: 40 Jardin:18	Anexo 13.1 Soporte JL 04.09.2026 Anexo 13.2 Soporte JP 17.09.2026 Anexo 13.3 Planillas Digitales de septiembre 2026 Anexo 13.4 Entrega paquete tipo salidas anticipadas

	No se require la Entrega de paquete alimentario Por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, ni por contingencias. No aplicó la entrega del paquete alimentario de jornada liberada debido a la fecha de inicio del convenio. Se realizó la entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces, dejando registro por escrito.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó el diligenciamiento de la Ficha SIRBE de uso de la SAFL El 28.09.2026 se entregó la ficha SIRBE uso de la SAFL de julio de 2026, mediante radicado E2026081310, en la subdirección local. El 13.09.2026 se realizó socialización con el grupo de apoyo de sala amiga, en el tema porque dar de lactar ." El día 29.09.2026 se realizó reunión con el grupo de apoyo de la familia lactante familias y/o cuidadores El día 11.09.2026 se realizó cualificación del paso # 3 de SALF con las familias y/o cuidadores El día 17.09.2026 se realizó socialización del paso # 8 de SALF con las familias y/o cuidadores	Anexo 14.1 Ficha Sirbe Anexo 14.2 Radicado ficha SIRBE SALF Anexo 14.3 Promoción SALF. Anexo 14.4 Acta reunión SAF Anexo 14.5 Cualificación del paso # 3 de SALF Anexo 14.6 Socialización del paso # 8 de SALF Anexo 14.7 Formatos de temperaturas de SALF

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción,	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de	Documento proceso de gestión del talento humano Cronograma proceso de gestión del talento

evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.	humano se encuentra cargado en el mes de Julio 2026 Ruta para acción de controversias e interés se encuentra cargado en el mes de Julio 2026.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron en el drive dispuesto para el fin de Julio. En el mes de Julio 2026 se encuentra cargado el contrato de las y los colaboradores del jardín infantil castillo san lucas desde el 14.07.2026 hasta el 04.12.2026 El asociado firmo contratos con las colaboradores y colaboradores desde el 14.07.2026 hasta el 04.12.2026 (prestación de servicios)	Contratos profesionales en atención a la primera infancia se encuentra cargado en el mes de Julio 2026 Contratos Manipuladores de alimentos se encuentra cargado en el mes de Julio 2026. Contratos Servicios generales se encuentra cargado en el mes de Julio 2026. Acta entrega de contrato auxiliar en atención a la primera infancia se encuentra cargado en el mes de Julio 2026. Acta entrega de contrato profesional en atención a la primera infancia se encuentra cargado en el mes de Julio 2026
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de SEPTIEMBRE no se radicaron hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles:	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de septiembre no se realizaron aprobaciones de hojas de vida de nuevo personal.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de julio prealistamiento. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Base talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores guarda de seguridad

establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El jardín infantil cuenta con cronograma para la ejecución del contrato. El 30 de septiembre de 2026 se realizó la socialización del componente bienestar integral. La responsable del servicio luz Stella Sáenz Portela realizo curso fundamentos de la educación inicial	Cronograma Talento humano se encuentra cargado en el mes de Julio 2026 Anexo 7.1 Socialización 30.09.2026 Anexo 7.2 constancia de aprobación
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de septiembre no se presentaron renuncias.	NO APLICA
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Cronograma de fortalecimiento se encuentra cargado en el mes de Julio 2026 y las acciones de cualificación de bienestar.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *10 colaboradores se encuentra cargado en el mes de julio 2026.* *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *10 colaboradores se encuentra cargada en el mes de julio de 2026.* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3 colaboradores se encuentra cargado en el mes de julio de 2026.	Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Jornada de bienestar

	El día 04.09.2026 se realizó jornada liberada consolidado "CONECTANDO CON EL PROPOSITO DE VIDA Y EL EQUIPO". Se realizo la jornada de bienestar con el talento humano el 18.09.2026 el cual el tema en fue CELEBRACION DE AMOR Y AMISTAD.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Durante el mes de SEPTIEMBRE se realizó el cargue del porcentaje de la –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	Anexo 12.1 porcentaje ARL
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de septiembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No Aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de septiembre 2026 se realiza socialización misión y visión de jardín con el talento humano el día 30.09.2026	Anexo 1.1 socialización misión y visión
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	anexo 2.1 plan de acción castillo san lucas
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado hasta el año 2026	anexo 3.1 formato único de inventario documental

de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El día de 30 de septiembre se realizó la socialización con las familias sobre la importancia del buzón de sugerencias.	Anexo 4.1 Apertura buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 01.09.2026 se realizó compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos, prejardín y jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños.	Anexo 5.1 compromisos Maternal Anexo 5.2 compromisos caminadores B Anexo 5.3 compromisos prejardín B Anexo 5.4 compromisos Párvulos Anexo 5.5 compromisos Prejardín C
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterizaciones vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	Durante el periodo del mes de septiembre se realizaron caracterizaciones y variables básicas, transversales y específicas de: El día 02.09.2026 se realizó el diligenciamiento de caracterización de: MPYA- PREJARDIN El día 03.09.2026 se realizó el diligenciamiento de caracterización de: DSGV- MATERNAL ESGH-CAMINADORES El día 15.09.2026 se realizó el diligenciamiento de caracterización de: EDVR-MATERNAL DGGP-MATERNAL ESGN-JARDIN El día 20.09.2026 se realizó el diligenciamiento de caracterización de: AZGM-MATERNAL El día 29.09.2026 se realizó el diligenciamiento de caracterización de: JSSY-PARVULOS LBRV-PARVULOS	Anexo 6.1 inscrito MPYA 02.09.2026 Anexo 6.2 inscrito DSGV 03.09.2026 Anexo 6.3 inscrito ESGH 03.09.2026 Anexo 6.4 inscrito EDVR 15.09.2026 Anexo 6.5 inscrito DGGP 15.09.2026 Anexo 6.6 inscrito ESGN 15.09.2026 Anexo 6.7 inscrito AZGM 20.09.2026 Anexo 6.8 inscrito JSSY 29.09.2026 Anexo 6.9 inscrito LBRV 29.09.2026

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO,ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El día 01.09.2026 se realizó la suspensión: SDPZ-CAMINADORES GRC-PREJARDIN El día 08.09.2026 se realizó la suspensión: ESV- PARVULOS DNM-PERJARDIN ZFMR-JARDIN El día 23.09.2026 se realizó la suspensión: DSGP-PREJARDIN El día 25.09.2026 se realizó la suspensión: EGPM-MATERNAL EDPM-MATERNAL El día 10.09.2026 se realizó la activación de: GRC -Prejardin El día 14.09.2026 se realizó la activación de: LSC-MATERNAL EELM-PARVULOS DNM-PREJARDIN El día 21.09.2026 se realizó la activación de: ESGN-JARDIN El día 28.09.2026 se realizó la activación de: AZGM- MATERNAL	Anexo 7.1 suspensión SDPZ 01.09.2026 Anexo 7.2 suspensión GRC 01.09.2026 Anexo 7.3 suspensión ESV 08.09.2026 Anexo 7.4 suspensión DNM 08.09.2026 Anexo 7.5 suspensión ZFMR 08.09.2026 Anexo 7.6 suspensión DSGP 23.09.2026 Anexo 7.7 suspensión EGPM 25.09.2026 Anexo 7.8 suspensión EDPM 25.09.2026 Anexo 7.9 Activación GRC 10.09.2026 Anexo 7.10 LSC Activación 14.09.2026 Anexo 7.11 Activación EELM 14.09.2026 Anexo 7.12 Activación DNM 14.09.2026 Anexo 7.13 Activación ESGN 21.09.2026 Anexo 7.14 Activación AZGM 28.09.2026
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Carnet maternal se encuentra cargado en el mes de julio 2026 Carnet caminadores A se encuentra cargado en el mes de julio 2026 Carnet párvulos se encuentra cargado en el mes de julio 2026 Carnet prejardín se encuentra cargado en el mes de julio 2026 Carnet jardín se encuentra cargado en el mes de julio 2026 Carnet TH se encuentra cargado en el mes de julio 2026

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio	Anexo 9.1 Metafísica Anexo 9.2. Listados de Asistencia Anexo 9.3. Reporte del aplicativo de asistencia Maternal Anexo 9.4 Reporte del aplicativo de asistencia Caminadores Anexo 9.5 Reporte del aplicativo de asistencia Párvulos Anexo 9.6 Reporte del aplicativo de asistencia Prejardín Anexo 9.7 Reporte del aplicativo de asistencia Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 12/09/2026 y 22/09/2026 realizó por medio de volanteo y publicaciones en redes.	Anexo 10.1 Búsqueda Activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 13.1 hojas de control maternal Anexo 13.2 Hojas de control caminadores a Anexo 13.3 Hojas de control caminadores B Anexo 13.4 hoja control párvulos Anexo 13.5 hojas control prejardín A anexo 13.6 hojas de control nivel prejardín b anexo 13.7 hojas de control prejardín c anexo 13.8 hojas de control- jardín

14. socialización custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida da parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	En el mes de septiembre no se presentaron daños o perdidas de la documentación y se encuentra en custodia y cuidado la documentación.	Anexo 14. 1 fotografía del área de almacenamiento
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad desde la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dicta otras disposiciones es".	El día 30 de septiembre de 2026 se realizó la socialización con talento humano que ingreso al jardín infantil.	15.1 Socialización resolución 1414 de 30 de junio de 2022
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	En el periodo del mes de septiembre se diligenciaron las fichas SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades correctamente. Además, se realizó el diligenciamiento de la ficha sirbe de sala amiga.	Las fichas SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades se encuentran cargadas en el compromiso 7. Anexo 16.1 Ficha sirbe septiembre SAFL
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FORTI019, contratados por el Asociado.	Durante el mes de septiembre de 2026 no se realizaron firmas del compromiso de confidencialidad.	Anexo 17.1 compromiso de confidencialidad

18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 16/07/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para SIRLEY POSADA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA*	Anexo 18.1 compromiso confidencialidad
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Para el mes de agosto se diligenciaron los formatos de modificación del usuario asignado del usuario.	Anexo 19.1 Notificación cambio de usuario
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	Durante el mes septiembre se cumplió con la tasa promedio de asistencia y los cupos asignados. Se realiza seguimiento a la asistencia mediante las planillas de asistencia y registro de novedades. El día 30 de septiembre se realizó reunión con el talento humano dando seguimiento a las novedades de los niños.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 9 y las novedades se encuentran archivadas en la historia social de cada participante. Anexo 20.1 seguimiento inasistencias

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO__

COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA:
La pintura de las medias cañas se encuentra programada para el día 18 de septiembre de 2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

Desde la verificación de los aspectos financieros, para el mes verificado Continua con un porcentaje bajo de ejecución pasó del 28 % del periodo anterior al 26% en el mes SEPTIEMBRE del 2026, Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido correponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo se genera calificación A MEJORAR. En seguimiento se proyecta requerimiento

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO _X_

RADICADO: No Aplica

FECHA DE EMISIÓN: No Aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: No Aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X_

RADICADO: NA

RESULTADO: NA

BOMBEROS SI__ NO_X_

RADICADO: No aplica

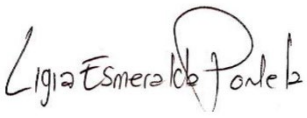
RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
10.09.2026	Bienestar Integral IV 1	Carolina Jiménez
09.09.2026	Condiciones estructurales	Andrea Camargo
17.09.2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Andrea Camargo
29.09.2026	Equipo Humano	Johanna Vásquez
30.09.2026 (virtual)	Liderazgo y Gestión	Johanna Vásquez
15.09.2026	Interacciones y Experiencias	Sebastián Hernández
23.09.2026	Familias Comunidades y Redes	Sebastián Hernández
29.09.2026	bienestar Integral IV 2	Carolina Jiménez

FECHA DE ELABORACIÓN: 02.10.2026





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL